



COMUNICADO DE CoPESA COPESA RECLAMA LA REACTIVACIÓN URGENTE DE LA ESTRATEGIA ERACIS

Hace años que, desde la Junta de Andalucía, se detectaron determinadas zonas en las que se concentraban una serie de características concretas, relacionadas con indicadores de empleo, formación, economía, etc. que las llevó a ser consideradas como Zonas Desfavorecidas y que, por tanto, en las que se debería incidir de una manera diferente a otros territorios.

Para su puesta en marcha, desde la **Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**, en el Marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, se diseñó la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, en adelante ERACIS.

El objetivo de este Proyecto es establecer mecanismos de compensación al objeto de que las personas residentes en zonas con necesidades de transformación social puedan acceder a los distintos Sistemas de Protección Social: educación, salud, servicios sociales y empleo, así como a otros servicios públicos.

Estos planes locales de intervención llevan asociadas varias líneas de subvenciones para su puesta en marcha, actualmente ejecutándose la línea 2, para entidades locales, y línea 3 para entidades sociales del tercer sector.

Varios Ayuntamientos y Diputaciones de toda Andalucía se acogieron a la misma para poder impulsar estas zonas, aunque se ha venido desarrollando según los municipios con diferentes e irregulares ritmos. Asimismo, debemos lamentar la Ralentización y/o Paralización de la ERACIS por parte de algunos Ayuntamientos y Diputaciones de Andalucía.

Debido a la situación actual sobrevenida por el Estado de Alarma valoramos que hay que prestar aún mayor atención a las zonas catalogadas como Zonas Desfavorecidas donde los impactos sociales, económicos, educativos, culturales, etc. afectan con mayor intensidad a la ciudadanía en esos barrios vulnerables.

Por este motivo desde CoPESA queremos aplaudir a las administraciones que no solo tenían el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas a través de la línea 2 de subvenciones de la ERACIS trabajando de manera muy activa, sino que están aprovechando los recursos humanos de este programa para ampliar la cobertura de necesidades de las distintas zonas, incluso en ocasiones de todo el municipio. Sin embargo, hacemos un llamamiento a aquellas entidades, Ayuntamientos y Diputaciones que hasta la fecha no hayan desarrollado esta Estrategia para que lo hagan en la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el aumento de la vulnerabilidad para colectivos ya anteriormente en situación de riesgo social y la nueva aparición de colectivos afectados por las consecuencias de la actual emergencia social.



A su vez solicitamos que la Junta de Andalucía publique con carácter de urgencia la relación definitiva de entidades beneficiarias de la línea 3 de subvenciones de la ERACIS, ya que, sin el ingreso de esta partida económica, muchas de las entidades sociales no pueden asumir ni la contratación de los y las profesionales de la acción social, especialmente educadoras y educadores sociales, ni la ejecución de sus actuaciones previstas.

La ERACIS está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía, por lo que no entendemos el retraso en la publicación de la misma ni la argumentación de necesidad presupuestaria.

Además, CoPE SA tiene conocimiento que por parte de las Entidades Locales no se están sustituyendo en el plazo de 15 días a las personas contratadas a través de la línea 2 de subvenciones de la ERACIS, por lo que instamos a estas entidades locales que cumplan con las bases de dicha subvención y a la Junta de Andalucía que obligue a las mismas al cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Estos equipos de profesionales son multidisciplinarios, para dar una óptima y respuesta integral a las necesidades de la ciudadanía, por lo que instamos a que las nuevas contrataciones para reforzar estos equipos en la situación actual mantengan esa filosofía de multidisciplinariedad original y un reparto equitativo de las diferentes figuras profesionales en estos equipos.

Proponemos e instamos a las administraciones competentes a que gestionen y agilicen las tramitaciones oportunas para desbloquear los obstáculos que impiden la puesta en marcha de estos servicios y que dotarían de recursos humanos a los Servicios Sociales Comunitarios. En estos momentos de crisis la rentabilización y optimización de los recursos es fundamental para apoyar a las personas y a las familias.

El acompañamiento a las personas en la situación actual es fundamental, y es conveniente que se apoye a los servicios sociales agilizando la puesta en marcha de los recursos que ya están planificados y están dotados de presupuesto.

En todo caso, nos ponemos a su disposición como Colegio para colaborar en todo aquello que sea necesario.

Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía

Córdoba, a 4 de Mayo de 2020

Para más información:

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Zonas_desfavorecidas_andalucia_2019.pdf

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/inclusion/paginas/presentacion-proyecto.html>